

ACTA DE RECIBO FINAL

ACTA No 2

CONTRATO:	No. CO1.PCCNTR.5860061
TIPO DE CONTRATO:	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO, PARA BRINDAR APOYO EN LAS INSPECCIONES DE POLICIA URBANAS DEL MUNICIPIO DE MCHIA
CONTRATISTA	KATHERINE GISSETH RODRIGUEZ SANDOVAL
NIT	1.072.705.535-8
INTERVENTOR	N/A
SUPERVISOR:	DIANA MARIA MERCADO ZUÑIGA
FECHA DE INICIO:	01/02/2024
VALOR DELCONTRATO	\$36.393.792,00
ADICION No.	N/A
PLAZO DE EJECUCION	OCHO (08) MESES
PRORROGA N.	N/A
FECHA DE SUSPENSION	NINGUNA
AMPLIACION DE SUSPENSIÓN	NINGUNA
FECHA DE REINICIO	NINGUNA
NUEVA FECHA DE TERMINACION	30/09/2024

En el Municipio de Chía nos reunimos en el sitio de ejecución del CONTRATO: KATHERINE GISSETH RODRIGUEZ SANDOVAL - en su calidad de contratista y DIANA MARIA MERCADO ZUÑIGA supervisor

Obligaciones Específicas del Contrato
1.Brindar apoyo a las Inspecciones de Policía Urbana en las diligencias y audiencias, además de las diferentes labores que demanden los procesos administrativos de conocimiento de acuerdo con lo establecido en el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana (Ley 1801 de 2016 y demás normas concordantes)
2.Coadyuvar en la elaboración de las respuestas a las acciones de tutela, derechos de petición, recursos, informes, actas de visita y demás documentos que demanden los procesos administrativos de conocimiento de la Inspección de Policía Correspondiente.
3.Apoyar la sustanciación de los procesos policivos asumidos por la Inspección de Policía Urbana correspondiente; preliminares, para fallo, en ejecución, y cuando amerite se adelante la respectiva valoración de pruebas, practica de inspección ocular, visitas y demás intervenciones que se requieran, según lo establecido en el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana (ley 1801 de 2016 y demás normas concordantes.)
4.Brindar apoyo en la proyección de constancias secretariales, autos, respuestas a derechos de petición, sustanciación de audiencias públicas y demás mecanismos jurídicos aplicables al proceso

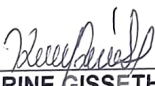
de policía (órdenes de policía).
5. Apoyar en las acciones, actividades o estrategias encaminadas a la adecuada y eficiente atención de los usuarios que acuden a las Inspecciones de Policía Urbana del Municipio de Chía.
6. Brindar apoyo en las diligencias de conciliación dentro de los procesos establecidos por la Ley 1801 de 2016, a las Inspecciones de Policía Urbana del Municipio de Chía, de conformidad con el literal (b) del numeral 3 del artículo 223.
7. Brindar acompañamiento jurídico en la revisión de los procesos urbanísticos y/o ambientales que aún se encuentren en curso del año 2017 en adelante, conforme a la normatividad vigente
8. Apoyar a la Inspección de Policía Urbana del Municipio de Chía, en la atención a los ciudadanos, respecto a los asuntos propios de la dependencia, en el marco de la Ley 1801 de 2016, a las Inspecciones de Policía Urbana del Municipio de Chía.
9. Coadyuvar a las Inspecciones de Policía en la ejecución de las acciones y/o actividades que sean asignadas por la Dirección de Derechos y Resolución de conflictos
10. Brindar apoyo en la estructuración de los documentos y revisión de informes de carácter jurídico, de acuerdo a los requerimientos propios del contrato y del supervisor.

Con la presente Acta de recibo final del contrato mencionado, el contratista hace entrega, y el municipio por intermedio del Supervisor recibe en forma definitiva los servicios pactados en el objeto contractual, de acuerdo a las siguientes especificaciones, determinando su terminación de común acuerdo:

Balance Económico del **CONTRATO** a la fecha

	DESCRIPCION	A.	VALOR CONTRATADO	B.	VALOR EJECUTADO
1	VALOR INICIAL DEL CONTRATO.	A1	\$36.393.792.00	B1	\$36.393.792.00
2	VALOR DE ADICIONES.	A2	\$0.00	B2	\$0.00
3	VALOR EJECUTADO (B1+B2).	A3		B3	\$36.393.792.00
4	VALOR YA PAGADO AL CONTRATISTA			B4	\$31.844.568.00
5	VALOR NO EJECUTADO. B4 = (A1+A2) - (B3)		\$0.00		
6	SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA. (B3-B4)				\$4.549.224.00
7	SALDO A FAVOR DEL MUNICIPIO.		\$0.00		

Con el pago del saldo a favor del contratista las partes certifican estar a paz y salvo por todo concepto; para constancia, se firma la presente acta en original por los que en ella intervinieron, a los treinta (30) días del mes de septiembre de dos mil veinticuatro (2.024)


KATHERINE GISSETH RODRIGUEZ S.
 Contratista


DIANA MARIA MERCADO ZUÑIGA
 Supervisor

Elaboró: SANTIAGO VANEGAS Q. - Contratista
 Revisó: DIANA MARIA MERCADO ZUÑIGA - Supervisor